
Fitch ratifica las calificaciones específicas a créditos bancarios de 8 municipios del Estado de Sinaloa

Monterrey, N.L. (Diciembre 28, 2011): Fitch Ratings ratificó las calificaciones específicas de los financiamientos bancarios contratados en 2007 por ocho municipios del Estado de Sinaloa con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras). Estos financiamientos formaron parte de un programa de reestructura de deuda directa municipal, llevada a cabo en julio de 2007.

Las acciones de calificación son las siguientes:

- Crédito Banobras 07, Municipio de Elota, monto \$8.1 mdp, se ratifica en 'A-(mex)',
- Crédito Banobras 07, Municipio de Mocorito, monto \$7.6 mdp, se ratifica en 'A-(mex)',
- Crédito Banobras 07, Municipio de Navolato, monto \$15.5 mdp, se ratifica en 'A-(mex)',
- Crédito Banobras 07, Municipio de Sinaloa, monto \$17.6 mdp, se ratifica en 'A-(mex)',
- Crédito Banobras 07, Municipio de Salvador Alvarado, monto \$41.5 mdp, se ratifica en 'BBB+(mex)',
- Crédito Banobras 07, Municipio de Choix, monto \$11.8 mdp, se ratifica en 'BBB(mex)',
- Crédito Banobras 07, Municipio de Cosalá, monto \$1.9 mdp, se ratifica en 'BBB(mex)',
- Crédito Banobras 07, Municipio de Escuinapa, monto \$5.6 mdp, se ratifica en 'BBB(mex)'.

Asimismo, las calificaciones de los financiamientos se fundamentan en los siguientes factores:

- La certidumbre en la generación del flujo principal que sirve la deuda registrada en el Fideicomiso.
- La fortaleza jurídico-financiera del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago.
- Las condiciones financieras del crédito (plazo, gracia y perfil de vencimiento).
- Las coberturas financieras del servicio de la deuda obtenidas bajo escenarios adversos.
- La constitución de un fondo de reserva equivalente a 3 meses de servicio (intereses y capital).
- La situación financiera de los municipios.

Los créditos se contrataron a un plazo de 20 años y 2.9 años de gracia para el pago de principal, así como con un fondo de reserva equivalente a tres meses del servicio de la deuda, incluyendo capital e intereses.

Es importante mencionar que Fitch revisa el desempeño financiero de cada municipio, aspecto estrechamente ligado a la calificación del financiamiento. En general, todos los municipios observan una alta dependencia relativa de los ingresos por participaciones; asimismo, presentan niveles de gasto elevados, lo cual podría presionar la flexibilidad financiera; sin embargo, no se observan grandes cambios en la composición del mismo. Un aspecto importante a destacar es el incremento en el nivel de pasivos no bancarios y de corto plazo al cierre de 2010 y al primer semestre de 2011. Fitch continuará dando seguimiento cercano al desempeño presupuestal, en particular del gasto operacional, así como los planes de endeudamiento adicional de todos los municipios inscritos en el fideicomiso, ya que un deterioro significativo en las finanzas municipales modificaría a la baja la calificación del crédito específico.

Los financiamientos tienen como fuente de pago el Fideicomiso No. 1160002240, siendo el fiduciario Scotiabank Inverlat. Cada municipio afectó irrevocablemente un porcentaje de los derechos sobre las participaciones federales (Ramo 28) presentes y futuras que le corresponden (Participaciones Fideicomitadas), las cuales constituyen el patrimonio del Fideicomiso. Las Participaciones Fideicomitadas ingresan al Fideicomiso directamente a una cuenta concentradora individual para cada municipio, por medio de depósitos directos por parte de la Tesorería del Estado, de acuerdo con una instrucción irrevocable girada por cada municipio a la Secretaría de Finanzas. Cabe mencionar que dicha instrucción sólo podrá modificarse o revocarse con el consentimiento unánime y por escrito de los acreedores

inscritos en el Fideicomiso. Es importante reiterar que en la operación del Fideicomiso se manejan cuentas individuales por municipio, a través de las cuales se realiza el servicio de la deuda de cada financiamiento.

El Fideicomiso registra actualmente 41 meses completos de operación (a septiembre de 2011). Es importante mencionar que en el seguimiento de coberturas de los créditos, en diciembre de 2010, se registró de una menor recepción de los recursos fideicomitados para el pago de la deuda, exactamente igual al monto del servicio de la deuda. Lo anterior, constituye una acción que vulnera sensiblemente las fortalezas reflejadas en la calificación de los créditos. De repetirse, Fitch modificaría las calificaciones de los financiamientos a la baja. Por otra parte, considerando que el perfil de amortización es creciente para todos los créditos, las coberturas registradas han sido por mucho sobresalientes.

Contactos Fitch Ratings:

Isaura Guzmán (Analista Líder)
Director
Fitch México, S.A. de C.V.
Prol. Alfonso Reyes 2612, Monterrey, N.L.

Gualberto Vela (Analista Secundario)
Analista

Humberto Panti (Presidente del Comité de Calificación)
Director Senior

Relación con medios: Denise Bichara, denise.bichara@fitchratings.com, Monterrey, N.L.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información utilizada en el análisis de estas calificaciones fue proporcionada por el Fideicomiso No. 1160002240 y/u obtenida de fuentes de información públicas. Para mayor información de estos créditos visite nuestras páginas www.fitchmexico.com y www.fitchratings.com

Las metodologías utilizadas por Fitch Ratings para asignar estas calificaciones son:

- 'Metodología de calificación de entidades respaldadas por ingresos fiscales', Ago. 15, 2011.
- 'Metodología de calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EEUU', Abr. 19, 2011
- 'Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales', Mar. 04, 2011